



DECRETO N° **295** /

TEMUCO, **26 MAR 2021**

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 22.03.2021, presentada por ROBERTO ALEJANDRO NAVARRETE CERDA.

2.- El contrato de compraventa de la patente 4-1266 de fecha 12 de Noviembre de 2020, entre don Roberto Alejandro Navarrete Cerda y doña Jesica Cristil Jara Muñoz

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 16 de Marzo 2021, entre don Roberto Alejandro Navarrete Cerda y doña Jesica Cristil Jara Muñoz.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-1266
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS - MEF
Código Actividad : 472.200
Dirección Comercial : RIO MATAQUITO N° 190

Nombre Titular de la Patente : JARA MUÑOZ JESICA CRISTIL
Rut Titular de la Patente : 11.781.923-K
Dirección Particular :

Nombre del Comprador : ROBERTO ALEJANDRO NAVARRETE CERDA
RUT Comprador : 10.874.213-5
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 22.03.2021
Transferencia N° : 15
Fecha : 12.11.2020
D.A. Renovación : N° 1336 de fecha 30.12.2020

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VV/ivs

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)



“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2206897